



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>

ACTA N°1
Del 4 de agosto de 2016

JUNTA DIRECTIVA

Lugar: FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

Hora: 12:00 m.d. a 2:00 p.m.

Fecha: jueves 4 de agosto de 2016

Participantes: Araceli De Gracia, Elsa Guanti de Rodríguez Víctor Zárate, Lucas Verzbolovskis, Manuel Tajú, José Javier Rivera, Nelva Reyes.

AGENDA DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la Agenda del Día.
3. Introducción de Co Presidentas
4. Temas generales:
 - * Informe de proyectos
 - * Informe Financiero-Pendiente
 - * Plan Estratégico - Pendiente
5. Lo que propongan los Señores Síndicos.

ANÁLISIS GENERAL DE LA AGENDA.

La reunión fue presidida por las Co Presidentas, **Licda. Araceli De Gracia** por el Sector de los Trabajadores y **Licda. Elsa Guanti de Rodríguez** por el Sector de los Empleadores, quienes ofrecieron cordial bienvenida a los presentes y agradecieron la puntual asistencia.

Como también pidieron un espacio para hacer una Oración en Acción por esta nueva gestión para el periodo 2016 – 2018.

1. Verificación del Quórum Reglamentario

Se verifica el Quórum Reglamentario, previa convocatoria según lo que establece el Estatuto, en la que se encontraban presentes tres (3) Organizaciones del Sector de los Trabajadores (FENASEP, CGTP, Federación Sindical) y cuatro (4) Gremios del Sector de los Empleadores (AREDIS, ANAVIP, UMPYME, CCIAP)

2. Aprobación de la Agenda del día.

La Agenda de la Reunión fue presentada y aprobada por cada uno de los Síndicos presentes, sin modificaciones.

Página N°2

Acta N°1 de 2016, de la Reunión de Junta Directiva
FUNDACIÓN DEL TRABAJO

3. *Introducción de las Co Presidentas*

Las Co Presidentas, agradecieron la oportunidad y la confianza depositada en ellas, para impulsar las acciones de la Fundación; como también manifestaron que este sería un periodo abierto a la participación de todos, de un trabajo conjunto.

De igual manera manifestaron que se hace necesario formar varias comisiones como la de Género, para impulsar las nuevas iniciativas.

4. *Temas generales:*

- * Informe de proyectos*
- * Informe Financiero - no se trató*
- * Plan Estratégico – no se trató*

- *Informes de Proyectos:*

Al respecto por parte de la Administración se informó lo siguiente:

1. *Trabajamos en el **Comité de Género**, que cuenta con su propio Plan de Trabajo, el mismo se elabora para todo el año, se confeccionan dos boletines informativos cada 6 meses, se elabora por cada actividad un Informe como Evidencia de Producto. Además, en este Comité desde sus inicios se han implementado 15 FORO's, Jornadas de Actualización, seminarios y talleres, de diversos temas de los cuales han surgido propuestas como: Propuesta funcional para la creación de Centros Parvularios con la participación de Gobierno, Empresa Privada y Trabajadores. La misma fue presentada al Ministro del MIDES y al Despacho de la Primera Dama y se buscó el apoyo de la Alcaldía para que le diera seguimiento.*

Como otro resultado, se realizó una jornada con los Gerentes de Recursos Humanos del Sector Público y otra del Sector Productivo donde se les presentó los resultados de los FORO's donde se trató el tema de las relaciones laborales y el sentir de los trabajadores en sus puestos de trabajo.

Otro de los resultados que impactaron más fue el de Femicidios, que se cubrió en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Chiriquí y Bocas Del Toro; y las Comarcas.

2. *En cuanto a la **participación en la CONACOM**, podemos indicar que esta es una representación de CoNEP y que explicamos así: INADEH estaba conformando la Comisión de Competencia y requería de dos integrantes por parte de CoNEP y dos por parte de CONATO. Para los efectos se le pregunto al Ing. Juan Planells como Presidente de APEX en su momento y el manifestó que el postulaba a la Licda. María Salcedo de la FUNTRAB, por que la Fundación fue la pionera del tema en Panamá. Desde ese momento la Licda. Salcedo en representación de APEX/CoNEP participa en CONACOM, donde ha impulsado la Revisión del Reglamento, la elaboración del Plan de Trabajo, la Revisión y Actualización de los Documentos regulatorios que rigen el Sistema de Competencia, ha promovido y visitado a la SUNTRACS/CONUSI para lograr su participación en el Sistema, ha promovido la reintegración del Sector Turismo, contribución en la reestructuración del Sistema tomando como referencia la ya trabajada por la Fundación.*

3. *Fundación del Trabajo, es la Secretaría Técnica de INADEH, en la organización del **8vo. Encuentro de la RED Latinoamericana de Gestión de Recursos Humanos y Empresas Sostenibles**, que se realizará del 24 al 27 de octubre de 2016. Al respecto la Fundación fue buscada para que organizara este evento; pero se consideró que INADEH es la Rectora del tema de Competencia Laboral, por lo que se conversó con el Director y aceptaron, pero con el apoyo de la Fundación.*

Página N°3

Acta N°1, Junta Directiva

FUNDACIÓN DEL TRABAJO

4. *La Fundación apoya al INADEH en la Revisión y Actualización de las 64 Normas de Competencia y la Revisión y Actualización de 14 Instrumentos de Evaluación, que serán utilizados para el inicio del proceso de Evaluación y Certificación de trabajadores en las áreas de Construcción y Turismo. Para los efectos se ha contratado a un Consultor del cual la Fundación debe aportar una contraparte como también el INADEH proporciona su contraparte para el proceso. Si bien es cierto que se ha contratado a un Consultor se hace necesario y como lo indica la experiencia en el proceso son tres personas las que deben apoyar este proceso, por eso el tema de la Contraparte de ambas organizaciones. A la fecha el Consultor está trabajando en el proceso.*

ANTECEDENTE DE COMPETENCIA LABORAL

Una de las contribuciones más relevantes de la FUNTRAB en materia de desarrollo de los recursos humanos ha sido el impulso de un Sistema de Competencias Laborales que se inició con un proyecto de cooperación técnica financiado por el BID/FOMIN y el Sector Productivo de Panamá (2003 – 2006).

La transformación se inició en Panamá en 1997, cuando el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), financió un proyecto piloto para apoyar un Sistema de Entrenamiento y Empleo orientado a la Demanda; y cuando la FUNDACION DEL TRABAJO, en 1998 lanza su primer Congreso del Pleno Empleo “Al Trabajo sin más Dilación” y en el 2000, el Segundo Congreso del Pleno Empleo “Educación para el Trabajo”. Estos foros dan como resultado los mecanismos necesarios para que se Certifique los conocimientos de los trabajadores que no han adquirido un diploma, donde les indique que saben hacer bien su trabajo. Fue así cuando Técnicos del MITRADEL y un grupo importante de Empresarios y Trabajadores de la FUNTRAB, viajaron a México en mayo de 2001, para conocer la experiencia de este país en materia de competencia laboral.

En junio de 2001 el MITRADEL y la FUNTRAB, patrocinaron un seminario de Competencia Laboral, donde las Industrias y el Sector Privado tuvieron la oportunidad de analizar la metodología y los aspectos institucionales relacionados al desarrollo de las Competencias Laborales. Como resultado la FUNTRAB, solicita apoyo al MITRADEL para introducir y hacer una solicitud al FOMIN, sobre crear un Sistema de Certificación de Competencias Laborales en Panamá.

*Con fundamento en lo señalado, FOMIN consideró oportuno financiar la solicitud hecha por la FUNTRAB, mediante el otorgamiento de un **Préstamo No Reembolsable** de 1.4 millones y la FUNTRAB aportó B/. 673,000.00 como contraparte local adquirida mediante Convenios con CAPAC, APATEL, CAMTUR, APOM, ANREH y el MITRADEL para iniciar el desarrollo de un proceso de Certificación Laboral. La solicitud de la Fundación era consistente con la **Estrategia de País**, en ayudar a mejorar el funcionamiento del Mercado Laboral bajo una estrategia competitiva y de crecimiento económico. Dicha estrategia coincide con la necesidad de mejorar el Sistema de Capacitación; ya que al existir el Sistema se puede exigir que las capacitaciones sean basadas en Competencia tanto en las escuelas públicas, como en los Centros de Capacitación independientes, para coadyuvar a mejorar la calidad de la educación en el país.*

FOMIN sustentó que la filosofía de un Sistema de Competencia Laboral debe ser apoyada por los Gobiernos y debe ser dirigida, desarrollada y manejada desde un organismo independiente conformado por Empresarios y Trabajadores, quienes movilizaran las fuerzas productivas. Esta

independencia es clave para mantener una alta credibilidad en el Sector Productivo y obtener los resultados requeridos por el mercado laboral. **“EL PORQUE FUNTRAB”**.

(Esta información está en el documento MEMORANDUN DE DONANTE DEL BID/FOMIN que reposa en la Fundación y no es de uso público); disponible para las Autoridades del MITRADEL e INADEH.

Desde el 2003 al 2006, la FUNTRAB con el apoyo financiero de FOMIN y los aportes en especie y efectivo de los Sectores Productivos, desarrollan en Panamá el Primer “Proyecto Piloto de Apoyo al Desarrollo de las Competencias Laborales”. Durante este período la FUNTRAB conjuntamente con su personal administrativo y técnico lograron capacitarse y entrenarse; y logran desarrollar la Primera Experiencia en Competencias Laborales en Panamá. Esta iniciativa ubicó a la Fundación como la Primera Organización, que además de tener una imagen y credibilidad tanto en el Sector Empresarial como en el Sector Laboral, adquiría no solo el **Conocimiento y el Entrenamiento Técnico** necesario para llevar a cabo la implementación de un Sistema a nivel nacional, sino que había ganado la confianza y el respeto de las empresas y entidades que en aquellos momentos participaron en el proyecto (**Universidad Tecnológica (UTP), Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad (UP), la USMA, Industrias de Buena Voluntad, CAPAC, Asociación Nacional de Recursos Humanos (ANREH), Asociación Panameña de Hoteles (APATEL), Asociación Panameña de Oficiales de Marina (APOM), Cámara Panameña de Tecnología (CAPATEC), CEDETUR, Autogestión y Desarrollo, Cámara de Turismo (CAMTUR), etc.**), por el profesionalismo y grado de compromiso que demostró esta entidad.

Es por ello, que El Instituto Nacional para la Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y la Fundación del Trabajo (FUNTRAB), convinieron en celebrar un **Convenio de Cooperación**, con el objetivo de crear las **condiciones organizativas y técnicas necesarias** para la operación del Sistema Nacional de Competencia Laboral de la Comisión Nacional de Competencias de conformidad con los Artículos 31 y 32 del Decreto Ley N°8 de 15 de febrero de 2006. Para los efectos de este Convenio, se firmó el **Acuerdo de Ejecución N°1 y N° 2**, en los cuales el INADEH faculta a la FUNTRAB para que por delegación de éste implemente la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Competencias Laborales, de acuerdo a los requerimientos del INADEH y del Sector Productivo, con la finalidad de mejorar la calidad y competitividad de los trabajadores y las empresas en el país.

Durante ese período se montó una estructura institucional y un mecanismo de vinculación con sectores económicos y gremios relevantes como la construcción, marítimo, telecomunicaciones, recursos humanos y el de turismo. Asimismo, se formaron más de una decena de técnicos en el diseño de normas, evaluación y certificación de competencias laborales, entre consultores y especialistas vinculados a gremios empresariales, sindicales y las universidades.

Se Certificaron 289 trabajadores en el Sector de la Construcción de empresas integradas en CAPAC RM, Díaz y Guardia. En el Sector Turismo se Certificaron trabajadores de diversas áreas en hoteles como el Sheraton, Playa Bonita, Gamboa, Hotel El Panamá, Rino's Restaurant, Hotel Roma, Soloy, etc. La elaboración de 14 instrumentos de evaluación, documentos regulatorios (manuales, reglamentos), mapas funcionales, diagnóstico de cada sector, sistema de calidad, estudios de costos y tiempo de cada proceso, conformación de los Comités Sectoriales, cinco Centros de Evaluación, etc.

En marzo del 2010 la FUNTRAB transfiere el producto de este trabajo al INADEH y lamentablemente entre ese año y el 2014 los resultados de este proceso fueron “engavetados” por razones no explicadas; lo cual trajo como consecuencia la completa paralización del proceso de Certificación y Evaluación de Competencia Laboral en Panamá.



5. Como parte del tema de **Empleo Juvenil Decente**, se participa en diversas actividades con el Ministerio de Gobierno en el Proyecto de Inserción Laboral de Jóvenes al Mercado Laboral (jóvenes en riesgo), para ello se está trabajando en la elaboración de un Convenio para impulsar la inserción y la elaboración de Perfil Profesional por Competencia.
6. Como Fundación del Trabajo, se administra los Recursos financieros del Proyecto SIMAPRO.
7. Como Fundación se participó en la Consultoría para el Proyecto SIMAPRO.
8. Participación en la Comisión para la Estructuración y Actualización del Plan Estratégico de la Fundación.
9. Como Administración de la Fundación se participa y se da seguimiento a las nueve Comisiones - 1. Trabajar hacia la Visión y Misión, 2. el Glosario Común de Términos en materia laboral, 3. Creación del Centro de Mediación, 4. Firma del Convenio con el MITRADEL - acciones, 5. la Revisión y Actualización del Estatuto, 6. FORO de Empleo Juvenil Decente, 7. Comité de Género, 8. Competencia Laboral, 9. Plan Estratégico) que se han organizado desde que se restructuro la organización.
10. Como también llevamos todo el proceso Administrativo de la Fundación de su Consejo de Sindico y de la Junta Directiva.

Por parte del **Asesor General**, se indicó que se lleva a cabo acciones encaminadas al fortalecimiento de las relaciones laborales entre las más relevantes podemos mencionar:

1. Apoyamos al MITRADEL en la mesa de Política de Empleo; quienes han solicitado que apoyemos la Coordinación e implementación de las 19 acciones.

Página N°4

Acta N°1, Junta Directiva

FUNDACIÓN DEL TRABAJO

2. Contribuimos en los FORO's del Centro Nacional de Competitividad, coordinar y en su implementación.
3. Coordinamos acciones para el proyecto SIMAPRO, que está dirigido como un Sistema de Integral de Medición y Avances de la Productividad, que está dirigido a las Pymes, pequeñas y medianas empresas. Este proyecto culmina el 23 de agosto del presente y las empresas quedan con la metodología para continuar. En una segunda fase habría que buscar su sostenibilidad.
4. En otra línea se participa en el proyecto NEO, que es para la orientación laboral de los jóvenes y se ha utilizado como referente las Normas de Competencia que ha trabajado la Fundación. Este proyecto es financiado por el BID y los ejecuta COSPAE.
5. Seguimos trabajando en los Boletines, en las encuestas laborales, las Bases de Datos, sobre salario y productividad, este es un insumo sumamente importante para conocer el movimiento del mercado laboral.
5. Contribuimos con las organizaciones que integran la Fundación, en talleres, charlas, seminarios y conferencias en diversos temas relacionados al mercado laboral.
6. Queda pendiente y como una iniciativa de la Fundación del Trabajo, impulsar el tema de la Convención Colectiva con objetivos compartidos, debemos actualizarnos, entre otros temas.

Después de escuchar el informe por parte de la Administración y del Asesor General, consideraron que hay temas que podemos dar seguimiento, ir formando las comisiones necesarias para iniciar este periodo.

ACUERDOS

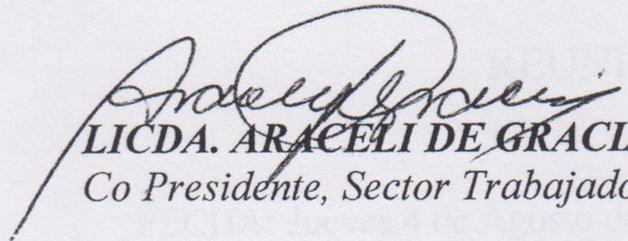
1. Realizar reunión los próximos tres jueves del mes con el fin de irnos organizando.
2. Invitar a 5 consultores del Proyecto SIMAPRO, para conocer sus impresiones durante la ejecución del proyecto.
3. Que FENASEP, apoye con su Programa de Radio para la divulgación de las acciones de la Fundación
4. Solicitar espacio en SERTV, para promocionar la Fundación.
5. Hacer un FORO sobre la Convención Colectiva
6. Crear un Comité de Productividad, el Licdo. Lucas Verzbolovskis lo presidirá.
7. Crear un Comité, para explorar el cambio de metodología de cómo manejar el tema de Salario Mínimo.
8. Cada comité tendrá su presupuesto de funcionamiento.
9. Trabajar en una Base de Datos Científica Económica, conformar comité con las universidades y Contraloría.
10. El tema de Divulgación es importante conformar un Comité que se dedique al tema.
11. Crear un Comité de ex copresidentes, para tratar temas nacionales.
12. Se Ratifica al Arq. Raúl E. Figueroa, como representante de la Fundación ante la organización ALIANZA CIUDADANA.

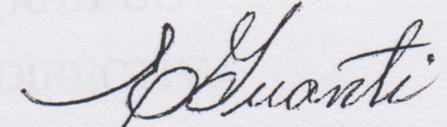
5. Lo que Propongan los Señores Síndicos

Después de un profundo intercambio de opiniones respecto a las proyecciones y específicamente relacionadas con el tema del Proyecto SIMAPRO, ambos sectores han considerado que este proyecto tiene muchas dudas y hay que seguir consultando y analizando.

Página N°5
Acta N°1, Junta Directiva
FUNDACIÓN DEL TRABAJO

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminada la reunión, siendo las 2:30 p.m. del día jueves 4 de julio 2016.


LICDA. ARACELI DE GRACIA
Co Presidente, Sector Trabajadores


LICDA. ELSA GUANTI DE RODRÍGUEZ
Co Presidente, Sector de los Empleadores

LICDO. LUCAS VERSBOLOVSKIS
Co Secretario, Sector de los Empleadores

Elaborada por: **Licda. María Salcedo**
Directora Ejecutiva

ADEG/EGDER/MS





Vía La Amistad y Avc. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: http://www.funtrab.org.pa
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

FUNDACIÓN DEL TRABAJO
REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

FECHA: Jueves 4 de Agosto de 2016

HORA: 12:00 M.D.

Co Presidentas

1. Araceli De Gracia

2. Elsa Guanti De Rodriguez

Co Vicepresidentes

3. Manuel Tajú

4. Jose J. Rivera

Co Secretarios

5. Lucas Verzbolovskis

6. Rafael Chavarria

Co Tesoreros

7. Zelideth Rosales

8. Victor Zárate

Co vocales

9. Nelva Reyes

10. Dario Selles

FOTOS DE JUNTA DIRECTIVA

4 DE AGOSTO DE 2016

